

La Federación Andaluza de Karate convoca el **CAMPEONATO de ANDALUCIA ABSOLUTO DE KARATE y PARA-KARATE** que se celebrará el **sábado 31 de enero de 2026** a partir de las 09:30 horas

LUGAR DE CELEBRACIÓN: _____

INSTALACIONES DEPORTIVAS CARRANQUE
AVDA. SANTA ROSA DE LIMA 5-7
29007 MÁLAGA

PARTICIPANTES: _____

Baremo libre hasta un máximo de 5 deportistas por categoría.

El campeón del CAMPEONATO DE ANDALUCIA SENIOR del año anterior (2025), DE ESPAÑA Y GRAN WINNER **NO OCUPAN BAREMO**.

- a) **OFICIALES:** invitados por la F.A.K.
- B) RESTO: No podrán inscribirse más de cuatro competidores por categoría.

MODALIDADES: _____

A) KUMITE

- .- Individual Masculino
- .- Individual Femenino

B) KATA

- .- Individual Masculino
- .- Individual Masculino PARA KARATE
- .- Equipo Masculino
- .- Individual Femenino
- .- Individual Femenino PARA KARATE
- .- Equipo Femenino

De cara al campeonato de España de Para-Karate, la Federación Andaluza quiere asegurarse de que cada competidor lleve toda la documentación en regla de cara a su participación en dicho campeonato para que vaya en las mejores condiciones.

Para ellos, la documentación que debajo de requiere, deberá estar en manos de la federación andaluza **en el 22 de enero de 2026**

Todos los documentos necesitarán estar **ACTUALIZADOS Y EN VIGOR**, para la fecha del campeonato. Ej: el cociente intelectual tiene una vigente de solo 5 años.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA:

- 1. DNI.
- 2. DOCUMENTO DE INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO PARA LAS PRUEBAS DE CLASIFICACIÓN.
- 3. CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD.

- 4. INFORMES MÉDICOS que acrediten el grado y tipo de discapacidad. EN CASO DE DISCAPACIDAD INTELECTUAL – INFORME PSICOLÓGICO EN EL QUE SE ACREDITE EL COCIENTE INTELECTUAL (IQ).
- 5. FORMULARIOS RFEK DE DIAGNÓSTICO MÉDICO SEGÚN DISCAPACIDAD:
 - Formulario RFEK de diagnóstico médico para deportistas con discapacidad física o silla de ruedas. Los deportistas con corta estatura no deberán llenar ningún formulario ya que competirán sin compensación de puntos extras, solamente tendrán que enviar su hoja de diagnóstico.
 - Formulario RFEK de diagnóstico médico para deportistas con discapacidad visual.

Los formularios solicitados están como Anexos en el documento: "Sistema de Clasificación RFEK 2024" podrán descargarse en <http://www.rfek.es/index.php/departamentos-nacionales/para-karate>.

Toda la documentación referida pueden encontrarla en el link anterior.

Ante cualquier duda sobre la normativa, donde conseguir la documentación y demás dudas que surjan no duden en ponerse en contacto con la federación o con el responsable del departamento de Para-karate a través de WhatsApp al número 617005873.

CATEGORIAS:

KUMITE INDIVIDUAL MASCULINO

-60 KGS. -67 KGS. -75 KGS. -84 KGS. +84 KGS.

KUMITE INDIVIDUAL FEMENINO

-50 KGS. -55 KGS. -61 KGS. -68 KGS. +68 KGS.

KATA INDIVIDUAL

- .- SENIOR MASCULINO
- .- SENIOR FEMENINO
- .- PARAKARATE MASCULINO
- .- PARAKARATE FEMENINO

En Kata por equipos, 4 competidores (3 titulares más 1 reserva).

Los componentes de los equipos no tendrán necesariamente que estar inscritos en la competición individual.



CAMPEONATO DE ANDALUCIA ABSOLUTO DE KARATE Y PARAKARATE 2026

EDAD:

La edad está referida al **primer día del Campeonato de Europa Absoluto**, que se celebrará del 20 de mayo 2026 en Frankfurt (Alemania)

a) KUMITE:

- Senior Masculino: a partir de 18 años. Nacidos antes del 20 de mayo del año 2008 o anteriores.
- Senior Femenino: a partir de 18 años. Nacidos antes del 20 de mayo del año 2008 o anteriores.

b) KATA:

- Senior Masculino: a partir de 16 años. Nacidos antes del 20 de mayo del año 2010 o anteriores
- Senior Femenino: a partir de 16 años. Nacidos antes del 20 de mayo del año 2010 o anteriores

GRADOS:

El grado mínimo para participar será:

- **KUMITE: Cinturón Negro R.F.E.K.**
- **KATA: Cinturón Negro R.F.E.K.**

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones deberán estar en la F.A.K. **ANTES del jueves 22 de enero de 2026** en el L2. Requisito licencia en vigor 2026.

- Autorización Paterna para los menores de 18 años
- **Copia pago de la liquidación de las cuotas de inscripción 15 primera modalidad y 5 Euros la segunda modalidad (EXCEPTO KATA EQUIPOS)**

En el caso de que el deportista no tenga la nacionalidad española deberán de Cumplirse los requisitos legales para la participación en el Campeonato de España, si llegara a ser seleccionado:

- Residencia legal en España.
- Posesión de licencia y afiliación a la RFEK a través del Club y Federación Autonómica correspondiente. En tanto que la presente competición está calificada como carácter nacional y permite el acceso a la Selección Nacional para el Campeonato de Europa, se establece como criterio de selección que, aquellos participantes que obtengan por el resultado deportivo el derecho a ser seleccionados para representar a la RFEK y DD.AA. deben tener nacionalidad española.

IMPORTANTE: No se admitirá ninguna inscripción que llegue a la F.A.K. con posterioridad a las 13:00 horas del **día 22 de enero de 2026**

ATENCIÓN: la delegación debe recabar del club la autorización de los padres para poder fotografiar, filmar al menor y difundir las imágenes en las redes sociales y medios de comunicación.

Se celebrará en la Sede de la F.A.K. el **martes 27 de enero de 2026** a las 09:30 horas.

INDUMENTARIA:

Se recuerda que en este campeonato de Andalucía los deportistas SOLO podrán llevar el escudo de su delegación en el lugar designado por el reglamento de arbitraje, O NINGÚN OTRO. **No se permitirá la participación con escudos tapados con esparadrapo.**

COACH:

Solo podrán asistir de coachs los designados **por las Delegaciones** y con la Acreditación de COACH FAK. en vigor.

PROTECCIONES:

Se utilizarán obligatoriamente las protecciones homologadas por la R.F.E.K. y D.A.

DISTRIBUCION POR MARCAS HOMOLOGADAS RFEK	
FUJIMAE <ul style="list-style-type: none">- Guantillas (rojas y azules)- Protector de tibia y pie (rojas y azules).- Protector de pecho infantil/juvenil (blanco).- Protector de pecho femenino (blanco).- Protector interior de pecho (blanco).- Protector de antebrazo (blanco).- Casco infantil (blanco).- Coquilla femenina (blanco).- Coquilla masculina (blanco).	KAMIKAZE <ul style="list-style-type: none">- Guantillas (rojas y azules)- Protector de tibia y pie (rojas y azules).- Protector de pecho infantil/juvenil (blanco).- Protector de antebrazo (blanco).- Protector de pecho femenino (blanco).
NKL SPORT <ul style="list-style-type: none">- Guantillas (rojas y azules)- Protector de tibia y pie (rojas y azules).- Protector de pecho infantil/juvenil (blanco).- Protector de antebrazo (blanco).- Casco infantil (blanco)	TAGOYA <ul style="list-style-type: none">- Guantillas (rojas y azules).- Protector de tibia y pie (rojas y azules).- Protector de pecho femenino (blanco).- Protector de antebrazo (blanco).- Protector de pecho infantil/juvenil (blanco).- Casco infantil (blanco).
MARCAS HOMOLOGADAS EUROPEAN KARATE FEDERATION (EKF)	
<input checked="" type="checkbox"/> VENUM	<input checked="" type="checkbox"/> BEST SPORT
MARCAS HOMOLOGADAS WORLD KARATE FEDERATION (WKF)	

<input checked="" type="checkbox"/> ADIDAS	<input checked="" type="checkbox"/> HAYASHI
<input checked="" type="checkbox"/> ARAWAZA	<input checked="" type="checkbox"/> WACOKU
<input checked="" type="checkbox"/> BUDONORD	<input checked="" type="checkbox"/> SHUREIDO
<input checked="" type="checkbox"/> DAEDO	<input checked="" type="checkbox"/> TOKAIDO
<input checked="" type="checkbox"/> SMAI	<input checked="" type="checkbox"/> WESING
<input checked="" type="checkbox"/> PUNOK	<input checked="" type="checkbox"/> BEST SPORT

Son admitidas las protecciones homologadas por la WKF/EKF, no pudiendo ser rechazadas en ningún caso.

PESAJE:

Se celebrará en el Polideportivo el día de la Competición, el horario se facilitará una vez recibida las inscripciones.

La diferencia máxima con el peso de inscripción será de **200 gramos hombres y 500 mujeres.**

Será obligatoria la presentación del D.N.I. tanto en el pesaje como en la competición.

Los competidores que no den el peso en las categorías en que se hayan inscrito, serán descalificados sin poder ser sustituidos ni cambiados de categorías.

ARBITRAJE:

Según las normas de la R.F.E.K. con las adaptaciones precisas en función de las capacidades de la Federación Andaluza de Karate.

SISTEMA DE COMPETICIÓN:

El sistema de competición se realizará por **ELIMINATORIA DIRECTA** con repescas. La competición se realizará a través de la plataforma KarateScoring.

CAMPEONES DE ANDALUCIA:

Los siguientes Campeones de Andalucía en el año 2025 siguiendo las normas de la F.A.K., al respecto podrán asistir en calidad de oficiales por esta F.A.K., sin ocupar plaza como tales, en los baremos de participación de su Delegación Provincial.

CAMPEONES ANDALUCIA 2025

KATA Y PARA-KARATE

- | | |
|-------------------------------|---------|
| • SAVOY MEDERO, SABRINA | MALAGA |
| • BALBUENA CISNEROS, SALVADOR | MALAGA |
| • MELENDEZ RODRIGUEZ, ALBERTO | MALAGA |
| • ARBLO ALMAGRO, PABLO | GRANADA |
| • GARCIA DOMINGUEZ, ANTONIO | CADIZ |
| • LOPEZ CASTAÑO, JOSE OCTAVIO | GRANADA |
| • TORRES SOTO, VALERIA | CADIZ |

KUMITE

- | | |
|------------------------------|---------|
| • MANSILLA PEREZ, ALEJANDRO | GRANADA |
| • PRADO ROMAN, JESUS | SEVILLA |
| • SHOTTE CABELLO, ZSAMORAN | MALAGA |
| • RODRIGUEZ GOMEZ, ALEJANDRO | SEVILLA |
| • JIMENEZ DIAZ, ALEJANDRO | ALMERIA |
| • CHERNOV, DMYTRO | ALMERIA |
| • CASTRO RICO, ELENA | MALAGA |
| • TRENADO MARTINEZ, MAR | GRANADA |
| • CABRA MAGAÑA, ANA | MALAGA |
| • GONZALEZ TRUJILLO, ROCIO | SEVILLA |

Málaga, 12 de enero de 2026

VºBº

El Presidente



Luis García Jiménez

El Director Técnico




Eugenio Torres Jiménez